

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2798 *Resolución de 18 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 33, de 18 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, grupo B, tres en turno de promoción interna ordinaria, dos en turno de promoción interna interadministrativa y una en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases y, en todo caso, en la sede electrónica municipal.

Benidorm, 18 de febrero de 2021.—La Concejala Delegada de Organización y Gestión de Recursos Humanos, Ángela María Zaragoza Martínez.